



## INDICE

<b>1.- INTRODUCCION.....</b>	<b>2</b>
<b>2.- DISTRITO.....</b>	<b>3</b>
<b>3.- MARCO LEGAL.....</b>	<b>4</b>
<b>4.- CASA DE GESTION.....</b>	<b>5</b>
<b>5.- VISITAS AL DISTRITO.....</b>	<b>6</b>
<b>6.- ATENCION CIUDADANA.....</b>	<b>7</b>
<b>7.- ANEXOS.....</b>	<b>8</b>



## INTRODUCCIÓN

La labor como diputado local es legislar para nuestras comunidades y así tener una mejor sociedad, además que las acciones que se realizan beneficia a las personas y no genera ganancias privadas, por esta razón es un honor representar al distrito 8° con cabecera en San Pedro Cholula y refrendar el apoyo que me dieron los ciudadanos de los distintos municipios que conforman este distrito.



## DISTRITO 8

- San Pedro Cholula
- Calpan
- Coronango
- Cuautlancingo
- Domingo Arenas
- Juan C. Bonilla
- San Gregorio Atzompa
- San Jeronimo Tecuanipan
- San Miguel Xoxtla
- Tlaltenango



## MARCO LEGAL

Con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta el siguiente Informe de Actividades realizadas del 16 de marzo al 31 de mayo de 2012, para los efectos legales conducentes.

### **Organización del Congreso**

Artículo 40. Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

### **De las Obligaciones de los Diputados**

Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

## CASA DE GESTION

Es el lugar donde se administra o gestiona algo, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una solicitud de la ciudadanía que refleja un interés común.

Importante subrayar que la gestión, tiene como por objetivo primordial el conseguir aumentar los resultados y la calidad de nuestras comunidades en este distrito.



**Av. Hidalgo No. 302, San Pedro , Cholula**

**Tel: 2-47-02-73**



## VISITAS AL DISTRITO

Como diputados debemos de refrendar el apoyo que nos dieron los ciudadanos de las comunidades que representamos y que mejor , regresando al distrito , visitar, convivir con nuestra sociedad y recibir todas sus peticiones y poder resolverlas de la mejor manera.

En este periodo visitamos los siguientes municipios y juntas auxiliares:

### MES DE MARZO Y ABRIL

**SAN PEDRO CHOLULA** con 8 visitas a sus diferentes juntas auxiliares como Santa Maria Acuexcomac, San Juan Tlautla y San Cosme.

**CUAUTLANCINGO** 5 visitas conviviendo y resolviendo las dudas de los ciudadanos en Trinidad Chautenco y Sanctorum.

**CORONANGO** con 5 visitas en las cuales tuvimos algunas solicitudes visitando la junta auxiliar de San Francisco Ocotlan.

**JUAN C BONILLA** con 5 visitas conociendo mas a nuestra comunidad y sus juntas auxiliares como San Lucas Nextetelco en donde se dedican al cultivo de maiz, trigo y frijol.

### Mes de Mayo



**San Miguel Xoxtla** 5 visitas.

**Tecuanipan** 3 visitas.

## ATENCION CIUDADANA

Concepto muy importante para ser gestor de nuestra comunidad y saber que necesidades o que inquietudes tienen nuestros ciudadanos y el resultado fue el siguiente:

- Se recibieron a 80 ciudadanos
- Asesoría jurídica para familias
- Clases de inglés para menores
- Recibimiento de un grupo de mujeres de san pedro cholula para resolver problemas juridicos

## ANEXOS

